

SECRETARIA. Expediente 23001310500320220021700.
Montería, Veinticuatro (24) de Mayo de 2023

NOTA SECRETARIAL: Al despacho de la señora juez informándole que el expediente regresó del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería Sala Civil Familia Laboral, donde se encontraba en apelación de auto adiado el 04 de Mayo de 2023 y mediante providencia calendada 16 de Mayo de 2023, revocaron la decisión. –**PROVEA-**

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ
SECRETARIO



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO

MONTERÍA – CÓRDOBA

Montería Veinticuatro (24) de Mayo del
2023

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Radicado No.	23001310500320220021700
Demandante:	CONTACTAMOS OUTSOURCINGS S.A.S
Demandado:	ALEXIS ARMANDO CEBALLOS PADILLA

Visto el informe secretarial que antecede, y siendo ello así el juzgado ordenará obedecer y cumplir lo resuelto por el superior.

Así mismo, se señalará el día 26 del mes de junio de 2023 a las 3:00 p.m. para adelantar la continuacion de la audiencia especial del citado artículo 45 ley 712/01 modificadorio Art. 114 del C.P.L

ORDENA

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el superior.

SEGUNDO: SEÑALASE como fecha para llevar a cabo la continuacion de la audiencia especial del citado artículo 45 ley 712/01 modificadorio Art. 114 del C.P.L, el día veintiséis (26) de junio de 2023 a las 03:00 p.m., y se ordena citar a las partes demandante y demandada y al representante legal de la ASOCIACIÓN SINDICAL – SINTRAGROCOL.

TERCERO: NOTIFIQUESE a las partes la presente decisión.

CUARTO: POR SECRETARÍA, SE ORDENA el ingreso de este auto en Estado por TYBA Justicia XXI WEB.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LORENA ESPITIA ZAQUIERES
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:
Lorena Espitia Zaquieres
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **806e31585d2436306bc89fa1aec483f53288b7e51183e569ea0716c9c33c2af2**

Documento generado en 24/05/2023 05:00:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>